



Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte

Periodo de evaluación: 3 años académicos

- Curso 2021/2022
- Curso 2022/2023
- Curso 2023/2024



En este enlace está disponible la **descripción de los indicadores** [🔗](#) .

Si tiene alguna duda sobre la información que se muestra en las tablas de datos, envíe su consulta a uzcalidad@unizar.es, donde, una vez estudiada, la trasladará al responsable que corresponda para su resolución.

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

El grado de ejecución del PAIM del curso anterior ha sido completo y satisfactorio para la Comisión Académica del programa.

1.– Desarrollo y despliegue del programa

[Estándar establecido por la REACU: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.]

1.1.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las doctorandas y los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El Programa de Doctorado dispone de mecanismos adecuados para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos se ajusta a las exigencias del programa y a la legislación vigente. La información sobre el perfil de acceso es pública y puede consultarse en la web oficial del título [https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7084&anyo_academico=2024#admission]. Los complementos de formación, cuando son necesarios, han cumplido de manera efectiva su función de nivelación, facilitando que los estudiantes adquieran las competencias y conocimientos requeridos.

Además, a lo largo de la implementación del programa, se ha respetado siempre el número máximo de plazas ofertadas establecido en la memoria de verificación, garantizando así una distribución coherente con las líneas de investigación y las características del programa. Este equilibrio asegura que el número de doctorandos matriculados sea acorde a la capacidad del programa, contribuyendo a la calidad del proceso formativo.

1.2.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.

El Programa de Doctorado dispone de mecanismos adecuados para asegurar que los requisitos y vías de acceso, así como los criterios de admisión, son adecuados y coherentes con el perfil de ingreso definido en la memoria verificada. Los criterios de admisión son públicos y están disponibles en la web del título [https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7084&anyo_academico=2024#admission], cumpliendo con la legislación vigente.

Además, la información sobre el órgano encargado del proceso de admisión, así como los criterios de valoración de méritos se presenta de manera clara y transparente. Estos mecanismos aseguran que el proceso de selección sea coherente con los requisitos establecidos y garantizan la adecuación de los candidatos al perfil de ingreso definido por el programa.

1.3.— Directriz: El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de las doctorandas y los doctorandos, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.

El Programa de Doctorado cuenta con mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos, la supervisión de las tesis doctorales y las actividades formativas. El proceso de asignación de tutores y directores de tesis se realiza de manera eficiente, asegurando un adecuado acompañamiento en la formación investigadora. Asimismo, el control y certificación del Documento de Actividades del Doctorado está bien estructurado y permite un registro adecuado de los progresos de los doctorandos. Si bien hay grandes variaciones de unos doctorandos a otros, aunque se exige a los doctorandos matriculados en 22-23 y anteriores un número mínimo de 2 actividades.

El programa realiza una valoración anual del proceso formativo de los estudiantes, lo que contribuye a identificar y corregir posibles áreas de mejora. Las actividades formativas, que incluyen seminarios, talleres y cursos, están alineadas con las competencias que deben adquirir los doctorandos, aunque sería recomendable seguir evaluando la opinión de los implicados para garantizar su adecuación. En cuanto a la movilidad internacional, el porcentaje de doctorandos que realizan estancias en el extranjero podría aumentar para potenciar aún más la dimensión internacional de la formación.

1.4.— Directriz: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

En los informes de renovación de la acreditación de los Programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza, llevada a cabo en el año 2021 para la gran mayoría de los programas, se incluyen cuestiones dirigidas a la Escuela de doctorado al ser comunes para todos los programas. Desde la EDUZ y la propia UZ, se han atendido la mayoría de las indicaciones y se sigue trabajando en el resto.

A modo de ejemplo, se destacan a continuación algunas de estas cuestiones:

— Se ha revisado al alza el reconocimiento en horas del trabajo de las personas coordinadoras de los PD, pasando de un total de 800 horas/47 PD a 1.400 horas/50 PD desde el POD del curso 2023-24, y se sigue trabajando para mejorar dicho reconocimiento.

— Se ha incluido una pestaña en la web de la EDUZ (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/hacer-un-doctorado>) con información de interés para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ. También se trabaja por mantener actualizada la web en general, y la información académica de cada uno de los PD, en concreto se cuenta desde el año 2022 con una beca de apoyo para la visibilización digital de la EDUZ y sus PD.

— Se ha facilitado, en la página web de cada PD, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al CV del profesorado de los miembros del personal académico.

— Se ha trabajado en traducir al inglés la estructura de la web y la información que contiene, así como los impresos y otros documentos, como el boletín informativo semanal, etc. En concreto, estas acciones se impulsaron con la ayuda recibida por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UZ, en la 14ª Convocatoria de ayudas a la internacionalización del año 2022.

— Se ha incluido en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.

— Se han incorporado indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.

— Se está trabajando en la mejora de la utilización de la herramienta SIGMA.

— Se ha llevado a cabo un proceso de reflexión sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de los doctorandos/as en las actividades transversales y se ha recomendado desde la Dirección de la EDUZ a aquellos PD que aún no lo hacen, que comiencen al menos a recomendarlo y reflexionen en el seno de sus programas de cara a la próxima modificación de la memoria de verificación.

Por otra parte, en el informe de seguimiento de la calidad del PD, la Universidad incluye un apartado (número 8.2) donde, de forma expresa, cada PD ha de incluir información sobre las acciones implementadas en respuesta a las recomendaciones y aspectos de especial atención señalados por las agencias externas de calidad, así como de los resultados obtenidos.

En el informe de seguimiento de 2021, se identificaron una serie de recomendaciones para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte, y la institución ha tomado medidas para dar respuesta a ellas de manera adecuada. Entre las acciones más destacadas, se ha abordado la modificación de la memoria de verificación donde se dio respuesta a la gran mayoría de las recomendaciones de la ACPUA que en gran medida ya estaban detectadas por los agentes de calidad del programa. Ahora, con la aprobación de la nueva memoria de verificación el 19 de abril de 2023, el siguiente paso es centrarse en la implementación efectiva de las modificaciones realizadas. Este proceso de estabilización permitirá evaluar su impacto en el programa y, a partir de ahí, identificar posibles áreas de mejora que puedan ser abordadas en futuras actualizaciones, siempre en la línea de garantizar la calidad y el cumplimiento de los objetivos formativos del programa. Algunas cuestiones, que ya hemos detectado, se detallan en el apartado 8.2.

En resumen, la institución ha mostrado compromiso con la implementación de las recomendaciones de los informes de seguimiento externos, lo que ha permitido mejorar aspectos clave en la gestión y desarrollo del programa.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.1. Oferta de plazas	30	30	30	30	30	30
1.2. Demanda	29	35	32	36	38	39

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.3. Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	21	25	30	27	29	30
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	61.9	48	53.33	70.37	44.83	50
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	23.81	8	10	3.7	10.34	3.33
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	38.1	32	50	74.07	44.83	40

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.7. Número total de estudiantes matriculados/as	110	115	124	136	137	138
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	8.18	9.57	13.71	13.24	16.79	17.39
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	13.64	11.3	9.68	6.62	5.84	2.17
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	0	0
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	47.27	52.17	51.61	60.29	65.69	64.49

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
2.3.1. Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	39/110	33/115	?/124	48/136	34/137	67/138
2.3.2. Actividades transversales de la EDUZ: cursos	–	–	–	–	–	135

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
3.1. Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	6	?	4.5	2.21	2.2	7.2

2.— Información y transparencia

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.]

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

2.1.— Directriz: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La universidad cumple adecuadamente con la publicación de información objetiva, completa y actualizada sobre el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte. La memoria del título, los informes de seguimiento por parte de ACPUA, y los resultados clave como indicadores de rendimiento y satisfacción están disponibles y accesibles a través de la web del programa, lo que garantiza la transparencia y facilita el acceso a la información relevante para todos los grupos de interés.

2.2.— Directriz: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

La institución garantiza un acceso adecuado a la información relevante del Programa de Doctorado, proporcionando detalles claros sobre las vías de acceso, el perfil de ingreso recomendado, las competencias a adquirir y los posibles ámbitos profesionales que el título ofrece. La página web del programa que es la oficial de los estudios de la UZ, tanto en su versión en español como en inglés, facilita esta información, cumpliendo con los requerimientos de accesibilidad y normativa aplicable a los estudiantes.

Sin embargo, se ha identificado que la información sobre las actividades formativas podría presentarse de manera más clara y estructurada para garantizar que todos los doctorandos comprendan las expectativas y requisitos.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.]

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q212_2, para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC), el Q214_2 que recoge las pautas para aprobar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación

analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado elabora, a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. Esto se recoge en el procedimiento Q216.

El procedimiento Q214_2 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Los informes y resultados del procedimiento interno de gestión de la calidad están accesibles a través de la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/informes-y-resultados-del-sistema-de-garantia-interno-de-la-calidad-sgic>).

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.1.— Directriz: Los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad garantizan la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El sistema de calidad de los programas de doctorado de la UZ se aplica conforme establece el Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED) aprobado por Acuerdo de 13 de julio de 2017 y modificado por Acuerdos de 4 de julio de 2018 y 30 de enero de 2019 del Comité de Dirección de la EDUZ, cuyo contenido se integró y desarrolló en el Procedimiento Q213 [Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado] que, a su vez, en septiembre de 2024 se ha dividido en tres diferentes, que se señalan más adelante (Q212_2, Q214_2 y Q216).

Paralelamente la EDUZ ha ido adoptando algunos procedimientos transversales de la UZ para todas las titulaciones. En otros casos se han puesto a punto procedimientos específicos (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/procedimientos-del-sistema-de-garantia-interno-de-calidad-sgic>).

Entre los procedimientos del SIGC de los estudios de doctorado se incluyen el Q111_2 [Procedimiento de nombramiento, renovación y cese de los agentes del SGIC en estudios de doctorado], el Q212_2 [Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de los programas de doctorado], el Q214_2 [Procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado], el Q216 [Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los estudios de doctorado (ICED)], el Q225 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado] y el PRC-001 [Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion->

y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Además, en el proceso de evaluación anual del programa, existe un apartado en el IEC (8.3) donde los responsables de la coordinación del PD tienen la posibilidad de incorporar las buenas prácticas que consideren destacar.

Los Informes de Evaluación de la Calidad (IEC) incluyen apartados específicos donde se incorpora la siguiente información cuantitativa, disponible con carácter público en web, que servirá de base para realizar el análisis anual del PD:

- Matrícula en el programa: Oferta y demanda; estudiantes de nuevo ingreso (plazas ofertadas y matriculadas, universidad de origen, requerimiento de complementos formativos, etc.), extranjeros/as, contratados/as predoctorales, dedicación, etc.
- Actividades formativas y movilidad.
- Personal académico: número de directores/as, experiencia investigadora, expertos internacionales en tribunales de tesis, proyectos, publicaciones, etc.
- Resultados de aprendizaje: tesis defendidas, permanencia en el programa de doctorado, mención cum laude, mención internacional, mención industrial, cotutela, resultados científicos de la tesis, etc.
- Satisfacción de doctorandos/as, tutores/as y directores/as de tesis.
- Información gráfica de titulaciones.

3.2.— Directriz: El programa dispone de procedimientos y mecanismos que facilitan una evaluación interna del programa de doctorado que concluye con planes para su mejora.

Los responsables principales del SIGC son el/la coordinador/a del programa, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del “Informe sobre la Evaluación de la Calidad”), la Comisión Académica (responsable de la elaboración del “Plan Anual de Innovación y Mejora”) y la Comisión de Doctorado (responsable de la elaboración del “Informe de Evaluación de la Calidad de los Estudios de Doctorado”). El proceso de revisión del programa título se despliega a través de los procedimientos Q212_2 y Q214_2 [Procedimientos para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado, respectivamente]. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su “Programa de seguimiento” | Protocolo de evaluación de Programas de Doctorado (<https://acpua.aragon.es/es/seguimiento>).

Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones de los órganos anteriormente citados como en la interacción del/de la coordinador/a con el estudiantado y el personal académico.

4.— Personal académico

[Estándar establecido por la REACU: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o

centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.]

4.1.— Directriz: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

El personal académico del programa de doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza cumple con los requisitos exigidos y se ajusta a lo reflejado en la memoria verificada. Actualmente, todo el profesorado cuenta con una experiencia investigadora acreditada, lo que garantiza la calidad de la formación que reciben los doctorandos. Se plantea ampliar muy escasamente el número de profesores del equipo de profesores en previsión de posibles bajas laborales o jubilaciones.

El currículum del equipo investigador es sólido y diverso, abarcando áreas clave de las ciencias de la salud y el deporte. Los miembros del equipo presentan un historial de publicaciones en revistas de alto impacto y han participado activamente en conferencias y simposios internacionales. Además, se ha documentado la calidad de las contribuciones científicas más relevantes, donde se destacan investigaciones que han influido en el campo y han recibido reconocimientos por su impacto.

En términos de dirección de tesis doctorales, el personal investigador tiene una experiencia contrastada y exitosa, habiendo dirigido un número significativo de tesis que han logrado publicar sus resultados en revistas indexadas. La calidad de estas tesis es reflejo de la dedicación del profesorado y de su compromiso con la formación rigurosa de los futuros doctores.

Adicionalmente, los grupos de investigación a los que pertenece el personal académico han demostrado contar con al menos un proyecto competitivo en los últimos seis años, lo que evidencia su actividad y relevancia en el ámbito investigador. Esta participación en proyectos competitivos no solo subraya la capacidad de los investigadores, sino que también permite a los doctorandos involucrarse en investigaciones de vanguardia, enriqueciendo su formación y experiencia.

En conclusión, la adecuación del personal académico, junto con su experiencia investigadora y la calidad de las contribuciones científicas, cumple con los criterios establecidos, asegurando un entorno formativo de alta calidad para los estudiantes del programa de doctorado.

4.2.— Directriz: Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

En los últimos seis años, cada una de las líneas de investigación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte ha contado con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas. Estos proyectos, liderados por personal académico del programa, no solo reflejan la capacidad de los investigadores para captar fondos, sino también la relevancia científica de las temáticas abordadas, alineadas con las principales demandas del ámbito de la salud y del deporte. La financiación obtenida ha permitido el desarrollo de investigaciones importantes, consolidando la producción científica del programa y favoreciendo la integración de los doctorandos en proyectos de gran envergadura, lo que a su vez potencia su formación en un entorno de excelencia investigadora. Esto refuerza la capacidad del programa para mantenerse competitivo y atractivo en el panorama nacional e internacional.

4.3.— Directriz: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado

El personal académico del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte es suficiente y cuenta con la dedicación necesaria para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente, considerando tanto el número de estudiantes adscritos a cada línea de investigación como la naturaleza y características del programa. Los resultados de las encuestas de evaluación de los directores reflejan un nivel de satisfacción bueno por parte de los doctorandos, destacando la calidad del acompañamiento y la atención personalizada que reciben. Asimismo, el porcentaje de personal académico permanente asegura la estabilidad y continuidad de las actividades docentes e investigadoras, mientras que la proporción de personal no permanente aporta una visión renovada y especializada en temas emergentes. En conjunto, se evidencia que la dedicación del personal académico es adecuada para garantizar el correcto desarrollo del programa y la atención efectiva a los doctorandos, promoviendo un entorno formativo riguroso y comprometido con la excelencia académica.

Atendiendo a la reflexión de distribución de estudiantes por línea, el número de estudiantes por profesor es bastante homogéneo salvo algún caso particular que se excede pero ha sido justificado para potenciar la movilidad y apoyar a la codirección de directores noveles.

4.4.— Directriz: La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos y doctorandas. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.

En este sentido, el reconocimiento en POD para los profesores de la UZ por dirección de Tesis Doctorales se rige por la normativa vigente de las “Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza” (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/reconocimiento-en-pod-para-los-profesores-de-la-uz-por-direccion-de-tesis-doctorales>), que se puede consultar en la web de Plan de Ordenación Docente. De acuerdo a su artículo 25, las Tesis doctorales dirigidas se consideran asignaturas con contabilidad especial y el encargo se obtiene de la siguiente forma: por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la Universidad de Zaragoza y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, 15 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros codirectores también profesores de la Universidad de Zaragoza, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores (ANEXO IV de las Directrices).

4.5.— Directriz: El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

En cuanto a la participación de personas expertas internacionales, se ha observado una presencia moderada, especialmente en los tribunales de tesis, con un porcentaje estable del 5-10% a lo largo de los años. Aunque este nivel de participación asegura una cierta aportación internacional en la evaluación de las tesis, sería beneficioso incrementar esta cifra para potenciar la perspectiva global en las investigaciones desarrolladas por los doctorandos.

En relación con las actividades formativas del programa, la participación de expertos internacionales es limitada, lo que podría restringir el acceso de los doctorandos a enfoques y metodologías innovadoras a nivel global. Aun así, el programa cumple de manera adecuada con los estándares exigidos, pero sería recomendable explorar mecanismos para aumentar la implicación de expertos internacionales, tanto en la formación como en los tribunales de tesis, con el fin de enriquecer el proceso formativo y fortalecer la dimensión internacional del programa.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
4.1. Número total de directores/as y tutores/as de tesis	104	102	111	112	127	124
4.1.1. Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ.	69	71	80	77	86	83
4.1.2. Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ.	35	31	31	35	41	41
4.2. Experiencia investigadora	63	64	72	84	98	99
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	37.68	40.85	35	51.95	58.14	63.86
4.4. Porcentaje de dedicación	72.46	74.65	73.75	80.52	82.56	80.72
4.5. Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	5/45	?/?	?/?	3/45	5/45	3/36
4.6. Número de directores/as de tesis defendidas	21	24	19	25	26	22
4.7. Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas.	50	43.75	78.57	82.35	76.47	68.75
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	7	9	13	7	5	7
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	33	30	24	25	41	45
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	135	292	297	234	183	201
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	20	44	44	23	39	50

Nota indicadores 4.10 y 4.11: Hasta campaña 2023 el período considerado es desde septiembre a agosto; a partir de la campaña 2024 (curso 2023/2024) la información se refiere al año natural de inicio del curso académico objeto del informe.

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

[Estándar establecido por la REACU: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

5.1.— Directriz: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

En relación con los recursos materiales disponibles para el Programa de Doctorado, se ha constatado que, en términos generales, son adecuados para atender a los doctorandos en cada línea de investigación. No obstante, se ha identificado una carencia significativa en cuanto a los espacios dedicados tanto para el trabajo al ordenador como para la realización de fases experimentales. Esta situación se mitiga parcialmente cuando los doctorandos colaboran con directores pertenecientes a grupos de investigación consolidados o cuentan con becas de investigación, ya que estos grupos disponen de recursos adicionales. Sin embargo, para aquellos estudiantes que no están en esta situación, la falta de espacios específicos se vuelve alarmante, ya que no cuentan con el entorno necesario para desarrollar su periodo formativo de manera adecuada.

También se han identificado ciertas áreas donde sería beneficioso un refuerzo. Los recursos externos, en particular las bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, así como la financiación para seminarios y jornadas formativas, son limitados. Esta carencia restringe, en algunos casos, las oportunidades de visibilidad internacional y movilidad de los doctorandos, aspectos esenciales para su desarrollo profesional y formación integral. A pesar de estas limitaciones, la Universidad de Zaragoza ofrece diversas ayudas y becas, como se indica en la web de la EDUZ, aunque sería recomendable fortalecer estas líneas de apoyo para mejorar la experiencia formativa de los doctorandos y fomentar su participación en eventos internacionales de relevancia.

5.2.— Directriz: Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Cada inicio de curso académico, la EDUZ realiza una jornada de bienvenida dirigida especialmente a los doctorandos y doctorandas de nuevo ingreso [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/bienvenido-universidad-zaragoza>]

Por otra parte, la Universidad cuenta con servicios generales de orientación profesional (UNIVERSA y FEUZ), para favorecer una adecuada inserción laboral de las personas egresadas de los PP.DD. En la página web de la EDUZ se ofrece un link para acceder a dichos servicios: [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/egresados>]

Así mismo, en el apartado "Te interesa" de la web de la EDUZ, se recogen distintos servicios y recursos de utilidad para los doctorandos y doctorandas en su proceso de formación y para la obtención de su título. Entre ellos, cabría hacer una referencia especial al Programa IBERUS CONNECT para la mentorización doctorandos/as procedentes del extranjero (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programa-iberus-connect-mentorizacion-doctorandos>).

Sin embargo, es importante señalar que la orientación más específica y cercana a los doctorandos en cuanto a su formación y desarrollo profesional recae principalmente en los tutores y directores de tesis. Sería recomendable evaluar la efectividad de estos servicios en términos de alcance y resultados, ya que la orientación directa al estudiante a menudo depende del seguimiento que reciban por parte de sus tutores y directores.

6.— Resultados de aprendizaje

[Estándar establecido por la REACU: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.]

6.1.— Directriz: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

El programa de doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza ha mostrado resultados académicos que reflejan una evolución positiva y coherente con los objetivos formativos establecidos en la memoria de verificación del título. Los indicadores relacionados con las tesis doctorales, tales como la calidad de las investigaciones, la cantidad de publicaciones en revistas de alto impacto y la participación en congresos internacionales, evidencian un cumplimiento significativo de los objetivos formativos.

En cuanto a la relación entre el perfil de egreso definido y el perfil real del egresado, se ha observado que los egresados no solo cumplen con las competencias académicas y profesionales esperadas, sino que, en muchos casos, superan estas expectativas. Esto se evidencia en su capacidad para contribuir a la investigación y al desarrollo en el ámbito de la salud y el deporte, así como en la obtención de financiación para proyectos de investigación, lo cual se alinea con el perfil de egreso previsto.

La opinión de los agentes implicados en el programa, incluidos directores de tesis, profesores y egresados, ha sido recopilada mediante encuestas y grupos de discusión. Los resultados indican que existe una percepción generalizada de que el perfil real del egresado se corresponde estrechamente con el perfil previsto, aunque se identifican áreas de mejora, como el fortalecimiento de entornos multidisciplinares. Estos comentarios han sido fundamentales para ajustar y perfeccionar el currículo del programa, asegurando que se mantenga alineado con las necesidades del mercado laboral y las tendencias actuales en investigación.

En resumen, los resultados de los indicadores académicos y la evolución del programa reflejan una sólida adecuación a los objetivos formativos, evidenciando un perfil de egreso que responde eficazmente a las demandas del sector y contribuye al avance del conocimiento en las ciencias de la salud y el deporte.

6.2.— Directriz: Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del programa de doctorado.

En la memoria de verificación del programa no existe un apartado concreto donde se contemplen explícitamente los objetivos formativos. No obstante, en el apartado 2 se reflejan las competencias básicas, así como las capacidades y destrezas personales que debe tener un doctor o doctora tras su permanencia en dicho programa, de acuerdo con lo indicado en el RD 99/2011, de 28 de enero, en su artículo 5, y en línea con lo establecido en el artículo 8 del RD 1027/2011, de 15 de julio, donde se definen los descriptores (resultados de aprendizaje) de las cualificaciones correspondientes al nivel de Doctor (nivel 4 del MECES), las cuales tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación.

El análisis de la adecuación de los resultados de aprendizaje del Programa de Doctorado al nivel 4 del MECES refleja una coherencia sólida entre los objetivos del programa y las competencias exigidas a nivel doctoral. Al comparar esta información con los resultados reflejados en estudios.unizar.es, se observa una consistencia a lo largo del tiempo, lo cual indica que el programa satisface de manera sostenida los objetivos formativos y contribuye a la formación avanzada en técnicas de investigación, cumpliendo así las expectativas de los estándares establecidos.

Es especialmente destacable cómo la retroalimentación obtenida en los indicadores y resultados de encuestas refuerza la idea de que el programa logra los resultados esperados en términos de competencias investigadoras y habilidades profesionales avanzadas, manteniendo un buen nivel de satisfacción tanto en estudiantes como en evaluadores externos.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	14	9	7	9	9	7
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	1	4	5	6	6	5
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	3.36	3.78	4.48	4.16	4.26	3.93
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	4.35	4.37	5.03	6.27	5.3	5.22
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	9.18	10	6.93	6.03	8.47	11.48
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	33.33	30.77	25	13.33	33.33	33.33
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	80	61.54	58.33	66.67	53.33	58.33
6.7. Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	100	76.92	75	93.33	100	83.33
6.8. Porcentaje de tesis con mención internacional	26.67	30.77	16.67	26.67	33.33	8.33
6.9. Porcentaje de tesis con mención industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de tesis en cotutela	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	2.3	?	2.8	?	4.6	2.15

7.— Satisfacción y egreso

[Estándar establecido por la REACU: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.]

7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de los egresados, coherentes con las características del título.

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y con su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada. Así pues, la Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el análisis de la satisfacción de doctorandos/as y tutores/as-directores/as de tesis con los estudios de doctorados [Q225 Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado] y otro con el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Doctorado de la Universidad de Zaragoza [PRC-001 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

El programa de doctorado en ciencias de la salud y del deporte ha establecido indicadores relacionados con la satisfacción de los agentes implicados y la empleabilidad de los egresados, que son coherentes con las características del título. Según los resultados obtenidos en la última

encuesta realizada a estudiantes, tutores y egresados, se han evidenciado niveles de satisfacción que oscilan en torno a 3,5-4,5 sobre 5, lo que indica un cumplimiento aceptable de las expectativas formativas y de apoyo académico.

Sin embargo, es importante señalar que la representación de las respuestas en la encuesta fue limitada, lo que puede afectar la validez de los resultados. Estamos hablando de un número de personas inferior a 5 que responden las encuestas a egresados. Para complementar esta información, el programa también ha utilizado otros mecanismos de obtención de datos, como entrevistas y grupos focales, que han permitido recabar opiniones más detalladas sobre la experiencia del doctorado y la inserción laboral de los egresados.

En lo que respecta a la empleabilidad, se han recopilado datos que indican que un porcentaje considerable de los egresados ha logrado insertarse en el mercado laboral, ya sea en el ámbito académico, de investigación o en sectores relacionados con la salud y el deporte. Aunque estos resultados son positivos, sería recomendable establecer un sistema de seguimiento más robusto para evaluar la trayectoria profesional de los egresados a lo largo del tiempo.

En resumen, el programa dispone de indicadores sobre satisfacción y empleabilidad que son coherentes con sus objetivos, pero se sugiere fortalecer la representatividad de los datos obtenidos y mejorar el seguimiento de la empleabilidad de los egresados para asegurar una comprensión más completa de su impacto en el mercado laboral. La valoración general es media, reconociendo tanto los logros alcanzados como las áreas de mejora que pueden ser abordadas en el futuro.

7.2.— Directriz: La satisfacción de las doctorandas y los doctorandos, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

El análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés vinculados al programa de doctorado en ciencias de la salud y del deporte revela un panorama generalmente positivo. Los indicadores de satisfacción, obtenidos a través de encuestas a doctorandos, tutores y egresados, presentan calificaciones que oscilan entre 3,5 y 4 en una escala de 1 a 5, lo que se considera un nivel de satisfacción aceptable y que refleja un cumplimiento adecuado de los objetivos formativos del programa.

Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de estos resultados favorables, no se ha observado una tendencia clara de mejora en los niveles de satisfacción a lo largo del tiempo. Esto sugiere que, aunque el programa cumple con sus metas formativas, existe una oportunidad de profundizar en el análisis de los factores que pueden estar influyendo en esta estabilidad, en lugar de un incremento significativo en la satisfacción de los participantes.

En resumen, la satisfacción general de los doctorandos, directores y otros grupos de interés es buena, pero se requiere un enfoque más proactivo para fomentar la evolución de esta satisfacción en futuros cursos. La comisión académica realiza anualmente una exploración a fondo de las causas detrás de la falta de tendencia ascendente por medio de los sistemas de garantía de calidad para desarrollar estrategias que aborden las necesidades y expectativas de los participantes, contribuyendo así a un entorno académico más dinámico y receptivo.

7.3.— Directriz: Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

La evaluación de los indicadores de egreso del programa indica que los resultados obtenidos se alinean adecuadamente con las previsiones establecidas en la memoria de verificación del título. En particular, se ha observado un número satisfactorio de tesis defendidas y una tasa de éxito razonable en la culminación de los estudios, lo que refleja un cumplimiento aceptable de los objetivos del programa.

Los datos disponibles sugieren que la mayoría de los doctorandos han logrado presentar y defender sus tesis dentro de los plazos previstos, evidenciando un compromiso y dedicación hacia sus investigaciones. Este nivel de éxito es positivo y contribuye a crear un espacio formativo efectivo.

7.4.– Directriz: La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas son coherentes con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

La Universidad de Zaragoza cuenta con el procedimiento PRC-001 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados [<https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado/files/users/docto/docs/PRC-001-Egresados-Doctorado.pdf>], por el que anualmente, de forma centralizada, se realiza una encuesta a los egresados de los PPDD sobre la adecuación de la oferta formativa al mercado laboral, tanto en sus requerimientos técnicos como en las competencias transversales.

Las personas responsables de la coordinación de los PPDD reciben los informes con los resultados de sus egresados. Esta información es tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa en los procesos asociados al seguimiento del PD -elaboración del Informe de evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan de Actuación, Innovación y Mejora (PAIM)-.

Por otra parte, el plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral [<https://universa.unizar.es/plan-de-orientacion-universitaria-pouz-universidad-de-zaragoza>] posibilita la obtención de unos indicadores que permiten analizar la coherencia del egreso con su contexto.

El programa de doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza ha demostrado un buen nivel de empleabilidad entre sus egresados, alineándose con las características del contexto socioeconómico y científico actual. Los indicadores de inserción laboral se han evaluado a través de encuestas realizadas a personas egresadas y análisis de datos de empleo en el sector. La tasa de respuesta ha oscilado entre el 20 y el 30%. Sin embargo, la coordinadora del programa y las comisiones del mismo disponen de datos recogidos de forma no sistemática aunque válidos para completar esta directriz.

Estos valores son coherentes con las previsiones establecidas para los sectores de empleo clave, como investigación, salud pública, educación superior, etc. Los resultados actuales no solo cumplen con estas expectativas, sino que además destacan la relevancia del programa en la formación de profesionales altamente capacitados, capaces de integrarse en un entorno laboral en constante evolución.

Asimismo, la formación investigadora y las competencias adquiridas durante el doctorado permiten a los egresados contribuir significativamente al avance de la ciencia y la innovación en el ámbito de la salud y el deporte.

En conclusión, los indicadores de inserción laboral reflejan una adecuación efectiva entre las expectativas formativas del programa y las realidades del mercado laboral, confirmando que el doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte no solo responde a las demandas del contexto socioeconómico actual, sino que también potencia la carrera profesional de sus egresados.

7.5.– Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	32.70	3.58	17.40	3.22	13.70	3.46	25.00	3.68	11.70	3.22	–	–

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	22.20	3.76	23.00	3.74	23.00	3.85	30.90	3.73	18.50	3.78	–	–
Encuesta Egresados Doctorado	–	–	–	–	–	–	–	–	26.67	4.25	–	–
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (Tercer y quinto año parcial).	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	12.90	2.95
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (primer año)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	20.00	4.12
Satisfacción de los directores/as-tutores/as de tesis con los estudios de doctorado.	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	20.17	4.03

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

La modificación de la memoria de verificación se ha implementado de manera adecuada, y los cambios han sido comunicados tanto a los estudiantes como a los directores y tutores, cumpliendo con lo establecido. Sin embargo, una de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha ha sido la confusión de algunos estudiantes respecto a las actividades formativas que deben cumplir, especialmente porque las modificaciones aprobadas solo aplican a los estudiantes del curso 2023-2024 en adelante, lo que ha generado incertidumbre entre aquellos matriculados previamente.

Para corregir esta situación, es necesario un mayor esfuerzo en la comunicación y explicación de las actividades formativas que deben cumplir los estudiantes en función de su curso de matrícula. La claridad en esta área será crucial para evitar malentendidos y asegurar el cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos en la memoria.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

La institución ha tomado medidas para dar respuesta a ellas de manera adecuada. Entre las acciones más destacadas, se ha abordado la modificación de la memoria de verificación donde se dio respuesta a la gran mayoría de las recomendaciones de la ACPUA que en gran medida ya estaban detectadas por los agentes de calidad del programa. Ahora, con la aprobación de las modificaciones de la memoria de verificación el 19 de abril de 2023, el siguiente paso es centrarse en la implementación efectiva de las modificaciones realizadas. Este proceso de estabilización permitirá

evaluar su impacto en el programa y, a partir de ahí, identificar posibles áreas de mejora que puedan ser abordadas en futuras actualizaciones, siempre en la línea de garantizar la calidad y el cumplimiento de los objetivos formativos del programa.

Los cambios han sido comunicados tanto a los estudiantes como a los directores y tutores. Sin embargo, una de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha ha sido la confusión de algunos estudiantes respecto a las actividades formativas que deben cumplir, especialmente porque las modificaciones aprobadas solo aplican a los estudiantes del curso 2023-2024 en adelante, lo que ha generado incertidumbre entre aquellos matriculados previamente.

Para corregir esta situación, se propone hacer un mayor esfuerzo en la comunicación y explicación de las actividades formativas que deben cumplir los estudiantes en función de su curso de matrícula. La claridad en esta área será crucial para evitar malentendidos y asegurar el cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos en la memoria.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Tras el análisis de la información de todos los PD y del listado completo del estado de consecución de las acciones de mejora propuestas, se seleccionan por la Comisión de Doctorado los ítems que pueden servir de referencia como buenas prácticas para otros PPDD, y son incluidos en el ICED, que se publica en la web de la EDUZ [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-anos-antteriores>]

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se ha recibido ningún escrito mediante impreso de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título.

Tan solo se han recibido algunas incidencias puntuales en relación con la demora de respuesta de alguna solicitud y se han solucionado a la mayor brevedad posible.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/A-Q212_2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Grupos de discusión no sistematizados

11.— Datos de aprobación


Fecha de aprobación 09/10/2024

Número de votos a favor: 8.

Número de votos en contra y abstenciones: 0.

Han participado en la votación los grupos de profesores, estudiantes y PTGAS de la Comisión de Evaluación de la Calidad .

Anexo

Catálogo de indicadores del IEC y del ICED 



Anexo Q212_2
CATÁLOGO DE INDICADORES

Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula		
1.1.	Oferta de plazas	Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.
1.2.	Demanda	Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado.
1.3.	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.
1.4.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.
1.5.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.
1.6.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.
1.7.	Número total de estudiantes matriculados/as	Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.
1.8.	Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.
1.9.	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
<i>NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, P.I.F: Contratados predoctorales FPI, FPU y DGA.</i>		
1.9.bis	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD, que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as (estudiantes con otras becas: doctorados industriales, las resultantes de la acción Marie Skłodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF), etc.). Quedan excluidos los trabajos remunerados, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que el doctorando/a pueda tener con independencia de sus estudios de doctorado.
1.10.	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en el PD durante el curso académico objeto del informe, en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes matriculados/as durante dicho curso.



Actividades formativas

2.3.1.	Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	Número total de estudiantes del PD que en el curso académico objeto del informe hayan realizado, al menos, una actividad transversal en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
2.3.2.	Actividades transversales de la EDUZ: cursos	Número total de actividades transversales que en el curso académico objeto del informe se hayan realizado por los estudiantes matriculados/as en el PD.

Movilidad

3.1.	Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe.	Número de estudiantes del PD que han iniciado, en el curso académico objeto del informe, estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en otras universidades, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD en el curso académico objeto del informe.
------	---	--

Personal académico

4.1.	Número total de directores/as y tutores/as de tesis	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados en el programa.
4.1.1.	Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ.	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.
4.1.2.	Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ.	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.
4.2.	Experiencia investigadora	Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.
4.3.	Porcentaje de sexenios vivos	Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.
4.4.	Porcentaje de dedicación a tiempo completo	Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.
4.5.	Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	Número de miembros de los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio que pertenezcan a una institución extranjera, en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.
4.6.	Número de directores/as de tesis defendidas	Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.



Personal académico

4.7.	Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas.	Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.
4.8.	Número de proyectos internacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.
4.9.	Número de proyectos nacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.
4.10.	Número de publicaciones indexadas en el año	Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.
4.11.	Número de publicaciones no indexadas en el año	Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

Resultados de aprendizaje

6.1.	Número de tesis defendidas a tiempo completo	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por los/las estudiantes matriculados/as a tiempo completo en dicho curso.
6.2.	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por los/las estudiantes matriculados/as a tiempo parcial en dicho curso.
6.3.	Duración media del PD a tiempo completo	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.4.	Duración media del PD a tiempo parcial	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.5.	Porcentaje de abandono del PD	Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el PD que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
6.6.1.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.
6.6.2.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.
6.7.	Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	Número de tesis con mención Cum Laude, en relación con el total de tesis defendidas.



Resultados de aprendizaje

6.8.	Porcentaje de tesis con mención internacional	Número de tesis con mención internacional, en relación con el total de tesis defendidas.
6.9.	Porcentaje de tesis con mención industrial	Número de tesis con mención industrial en relación con el total de tesis defendidas.
6.10.	Porcentaje de tesis en cotutela	Número de tesis en cotutela en relación con el total de tesis defendidas.
6.11.	Número medio de resultados científicos de las tesis	Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.
6.12.	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación anual en primera convocatoria.	Número de estudiantes que han obtenido evaluación positiva en la primera convocatoria del curso académico en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el programa.

Satisfacción y egreso

7.1.	Satisfacción de los/las directores/as y tutores/as de tesis con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de directores/as y tutores/as de tesis que han contestado a la encuesta en relación con el total de directores/as y tutores/as de tesis. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción de los/las directores/as y tutores/as de tesis con el PD. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.	Satisfacción de los/las estudiantes con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes que han contestado a la encuesta en relación con el total de estudiantes matriculados. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción del/de la doctorando/a con el PD. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.1.	Satisfacción de los/las estudiantes en 1er. curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes en 1er. curso de tutela, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados en 1er. curso de tutela. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción del/de la doctorando/a en 1er. curso de tutela, con el PD. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.2.	Satisfacción de los/las estudiantes en 3º o 5º curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes en 3º o 5º curso de tutela, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados 3º o 5º curso de tutela. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción del/de la doctorando/a en 3º o 5º curso de tutela, con el PD. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.3.	Satisfacción de los/las egresados/as con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de egresados que han contestado en relación con el total de egresados. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción del/de la doctorado/a con la calidad global de los estudios cursados. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12142	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	En la modificación de la memoria de verificación no se incluyeron por error todo el profesorado.	Tener un número y dedicación de profesores adecuado a las actuales demandas del número de estudiantes de nuevo ingreso.	Reincorporar el profesorado (20%) que el PD tenía antes de la última modificación de la MV que por error no se incluyeron.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND: N° de profesores	100% anterior a la modificación de la memoria	Se ha cumplido el 100% de la acción		Ejecutada

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
12145	6. Recursos humanos.	No sustancial	Incorporar profesores como nuevos tutores al programa de doctorado que supondrá una modificación inferior al 25% del equipo.	Es necesario ajustar el número y dedicación de tutores y especialmente de algunas áreas y líneas de investigación que abarca el programa de doctorado.	Ejecutada

3.– Fecha de aprobación

Fecha

24/01/2024

CD 26/3/2024

